ACTA DE CONSTITUCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	Sistema de reserva de cursos de oposiciones
CÓDIGO DEL PROYECTO:	2024-V1
PROPIETARIO DEL PROYECTO:	x
PATROCINADOR DEL PROYECTO:	Jesús Torres Valderrama
DIRECTOR DEL PROYECTO:	G1.12
FECHA DE CREACIÓN:	02/10/2024
ELABORADO POR:	G1.12
VERSIÓN DEL DOCUMENTO:	00.00

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

Fecha	Realizada por	Breve descripción de los cambios
02/10/2024	G1.12	Primera versión creada

PROPÓSITO DEL PROYECTO

El cliente es una empresa dedicada a la reserva de cursos de oposiciones, y en su afán por aumentar sus beneficios desean dar el salto a lo digital, el cliente no dispone de un sitio web donde ofrecer los cursos y gestionarlos por lo que los usuarios solo pueden gestionar los cursos a través de llamadas, correos o acudiendo presencialmente, el cliente solicita un software web con la intención de aumentar su base de usuarios y mejorar la experiencia de los ya usuarios.

DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL DEL PROYECTO, RESULTADO(S)/PRODUCTO(S)

Diseño, desarrollo e implantación de una aplicación web de reserva de cursos de oposiciones para distintos centros. La aplicación será administrada por los presidentes de la convocatoria de dicha oposición. Los usuarios de la aplicación, personas que se presentan a las oposiciones, podrán reservar plazas en los distintos cursos que proporcionan los centros.

EXCLUIDO DEL PROYECTO

- La adquisición de datos de satisfacción de los usuarios y su análisis no pertenece a este proyecto
- El mantenimiento de la aplicación queda fuera del proyecto

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Id	Nombre	Descripción
E1	Producto	Aplicación web de reserva de cursos de oposiciones
E2	Documentación	Manual de usuario, según los roles definidos
E3	Formación	Formación sobre la administración y uso de la aplicación en las instalaciones del cliente

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Ic	d	Objetivo
0:	1	Desarrollar un Plan de Dirección de Proyecto de acuerdo con las directrices dadas.
O.	2	Proveer una solución software funcional en la que un usuario pueda tener una experiencia de compra completa.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

REQUISITOS DE ALTO NIVEL

Id	Requisito
R1	Las versiones del producto software para pruebas estarán disponibles en algún PaaS.
R2	Entrega del producto final como un contenedor de aplicaciones con un manual de instrucciones de instalación y puesta en producción.
R3	La organización (consultora) tiene como requisito la utilización de un ciclo de vida híbrido
R4	La organización (consultora) tiene como requisito la utilización de las plantillas de documentos proporcionados por esta

CRITERIOS DE ÉXITO

- Producto entregado y aceptado.
- Documentación entregada.
- Nota del proyecto dada por el patrocinador igual o superior a 5.

El proyecto se considerará un fracasó en el caso en que no se cumpla **CUALQUIER** criterio mencionado anteriormente.

HITOS CLAVE

Esta sección debe enumerar los sucesos importantes en el ciclo de vida del proyecto (es decir, los hitos). La lista puede incluir una indicación sobre el calendario previsto para las principales fases del proyecto (p.ej., las fases de Planificación, Ejecución y Cierre), así como los entregables del proyecto y de gestión del proyecto (p.ej., el Plan de Dirección del Proyecto) y la fecha en que se espera que finalice el proyecto.

Hito	Fecha
Inicio del proyecto	02/10/2024
Inicio Fase de Planificación	09/10/2024
Cierre del Plan de Dirección del Proyecto	10/11/2024
Inicio Fase de Ejecución	11/11/2024
Inicio Fase de Cierre	04/12/2024
Fin del proyecto	08/12/2024
Entrega del producto y documentación referente	11/12/2024

PRESUPUESTO RESUMIDO

Proporcionar el coste total para el propietario del proyecto de la solución entregada (productos del proyecto).

INTERESADOS CLAVE

Interesado	Rol
Empresa de cursos de oposiciones	Cliente
Jesús Torres Valderrama	Patrocinador

SUPUESTOS/RESTRICCIONES DE ALTO NIVEL

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Esta sección debe describir cualquier supuesto del proyecto relacionado con el negocio, la tecnología, los recursos, el entorno organizativo, el alcance, las expectativas o los plazos. Los supuestos se consideran hechos (verdaderos), pero deben ser validados, ya que en otro caso se consideran riesgos.

- Algunas tecnologías que se usaran para el desarrollo del producto las decidirá el cliente, dándonos múltiples opciones

_

RIESGOS DE ALTO NIVEL

Añada cualquier riesgo inicial que deba ser identificado. Se debe focalizar especialmente en los riesgos de negocio.

- Dependencia de la decisión del cliente en el uso de tecnologías
- Necesidad de aprendizaje de tecnologías no familiarizadas
- En el caso de cambios se debe de solicitar la aprobación del patrocinador, pudiendo causar retrasos

NIVEL DE AUTORIDAD DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

Indicar el nivel de autoridad del director del proyecto acerca de:

La gestión del cronograma y del presupuesto.

Los recursos materiales y humanos (dotación de personal).

Decisiones técnicas.

Resolución de conflictos.

- En el caso de cambios se debe de solicitar la aprobación anterior del patrocinador
- En caso de toma de decisiones se debe solicitar la aprobación del patrocinador

APROBACIÓN

A RODACION		
Cargo	Firma	Fecha
Patrocinador		
Director del Proyecto		